REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
- EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2020.

PRESIDENCIA DEL DIP. JUAN MACCISE NAIME

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Les agradecen estas comisiones legislativas su presencia y compromiso con nuestros trabajos, agradezco también a quienes nos siguen en las redes sociales celebramos la reunión en modalidad mixta, de acuerdo con el artículo 40 Bis de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo para la validez de los trabajos, pido a la Secretaría verifique el quórum.

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Procedo a verificar el quórum. COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

(Registro de asistencia)

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Ha sido verificado el quórum procede a abrir la reunión. Presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, siendo las diez horas con veintiún minutos del día martes quince de diciembre del año 2020.

Comunica a la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. La propuesta de Orden del día es la siguiente:

- 1. Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, presentada por integrantes de la Junta de Coordinación Política y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.
 - 2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Solicito a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos Presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Con base en el punto 1, la Secretaría leerá la introducción, los antecedentes y los resolutivos del dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona

diversas disposiciones de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, presentada por integrantes de la Junta de Coordinación Política.

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Honorable Asamblea.

La Presidencia de la LX Legislatura en uso de sus atribuciones constitucionales y legales remitió a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, presentada por integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Sustanciado el estudio dela iniciativa de decreto y ampliamente discutido en las comisiones legislativas nos permitimos con fundamento en lo establecido en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo previsto en los artículos 13 A, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México emitir el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

La iniciativa de decreto fue presentada a la aprobación de la LX Legislatura por integrantes de la Junta de Coordinación Política, en ejercicio del derecho señalad en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, de conformidad con el estudio desarrollado por las comisiones legislativas, advertimos que la iniciativa de decreto propone reformas y adiciones, diversas disposiciones de la ley de la Universidad Autónoma del Estado de México para establecer el marco normativo de actuación y funcionamiento del Órgano Interno de Control de la Universidad en armonía con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de la Universidad Autónoma del Estado de México conforme al presente dictamen y el proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO. Se adjunta al proyecto de decreto para los efectos procedentes.

Dado en Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los quince días del mes de diciembre del año dos mi veinte.

ATENTAMENTE

COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PRESIDENTE E INTEGRANTES

COMISIÓN LEGISLATIVA DE CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENTE E INTRGRANTES.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias diputado.

Pido muy atentamente pueda registrar la asistencia de la diputada Ingrid Schemelensky Castro, así como del diputado Omar Ortega Álvarez.

Abro la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto y consulto a las comisiones legislativas si ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

Pregunto a las y los diputados si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicito a la Secretaría recaba la votación nominal.

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTINEZ GARCIA. Procedo a recabar la votación nominal.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

(Votación nominal)

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

(Votación nominal)

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. El Dictamen y el Proyecto de Decreto, han sido aprobados por unanimidad, en lo general, de votos.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Acuerdo aprobado en lo general del Dictamen y del Proyecto de Decreto, se tiene también por aprobados en lo particular.

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Los asuntos del orden del día han sido concluidos.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Registre la Secretaría, la asistencia a la reunión. SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas, siendo las diez horas con treinta minutos del día martes quince de diciembre del año dos mil veinte y se pide a sus integrantes quedar atentos a la convocatoria de la próxima reunión, muchas gracias y muy buenos días.